

A los **23 días del mes de febrero de 2022, siendo las 15:30 horas**, se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nefrología, Asociación Civil en sesión Plenaria, a través de la aplicación Zoom, dada la situación de excepción producida por la pandemia de COVID 19.

Bajo la Presidencia del Dr. Guillermo Rosa Diez, se conectan los Dres.: Carlos Bonanno, Fernando Lombi, Marina Papaginovic, Armando Negri, Soledad Crucelegui, Carolina Torres, Alicia Fayad, Alicia Marini, Cristina Vallvé, Silvia Russomando, Azucena Martinez, Fernando Martinez, Fernando Martin, Hernán Avila, Facundo Daminato, Maria Vicenta Sal, Adriana Jorge, Rafael Maldonado, Mariano Farias, Hugo Lopez, Raul Morales, Orlando Huser, Graciela Filannino, Ana Cusumano, Andrea Sanmartino y Gustavo Lancestremere.

El Sr. Presidente y la Sra. Tesorera, Dr. Guillermo Rosa Diez y Dra. Marina Papaginovic se encuentran en la Sede Social y muestran los avances de la remodelación de la misma. Muestran sobre todo el recién instalado televisor de 85 pulgadas y el sistema de sonido integral sin necesidad de micrófonos y con cámara con giro de 180 grados, que puede ser manejada por control remoto y puede hacer zoom en la persona que esté hablando en ese momento.

1. Se Lee y aprueba el acta de la reunión anterior.
2. **Actividad Académica:** El Dr. Rosa Diez, informa que la página de Youtube llegó ya a los 1.960 suscriptores. El Dr. Fernando Lombi informa que el próximo webinar, a cargo del grupo de trabajo de Hipertensión Arterial y Daño Vascular, va a realizarse el 23 de marzo y se están buscando auspiciantes, aunque ya está confirmado. Con respecto a los cursos, se reeditará el de Injuria Renal Aguda, para el mes de abril y el de Hipertensión Arterial. El Dr. Bonanno informa sobre el Curso de Diabetes. El grupo de Trabajo de Diabetes y alteraciones Metabólicas está organizando un curso "Qué debe saber un nefrólogo sobre diabetes". Tiene 21 disertantes y consta de 30 horas virtuales de clases. Estas serán algunas sincrónicas y otras asincrónicas. Un encuentro sincrónico por mes con un total de 4, de los cuales se va a necesitar 3 para aprobar. Y después se van a ir subiendo dos clases por semana para completar las 30 horas. Se va a hacer una inscripción con libro o sin libro. Se ha conseguido una disminución en el precio del libro para tenerlo en formato digital. Se va a iniciar en el mes de mayo y se va a estrenar una plataforma que se ha adquirido que es tanto administrativa como académica. El Dr. Rosa Diez comenta que la Diplomatura continúa y se van a integrar los miembros del Comité de Educación y se ha propuesto incorporar el Curso de Investigación basada en la evidencia y elaboración de guías en Nefrología. El Dr. Lombi aclara que el costo de esta plataforma adquirida se solventó con los auspiciantes del curso de Diabetes. Con los tres sponsors del curso se está pagando la plataforma de gestión para todo el año y también los recursos para pagar a los docentes y queda una ganancia sin haber todavía ningún inscripto.
3. **Auspicios:** Nos llegaron pedidos de auspicios para los siguientes eventos: El Curso de Evimed, que antes hacía con la SLANH, y que ahora ya no tiene vinculación con la SLANH y envió el pedido de auspicio para el Curso de Enfermedades Glomerulares: discusión de casos clínicos. A cambio del auspicio y difusión solicitamos 5 becas que serán ofrecidas a nuestros socios. También recibimos de las Primeras Jornadas de diagnóstico y tratamiento de la Osteoporosis 2022, esto se recibió hace poco y vamos a enviar un mail solicitando algún beneficio para los socios SAN. Otros que también

enviaron es la solicitud de auspicio para un Curso de Enfermería de Diálisis Peritoneal que organiza el servicio de Nefrología del Hospital Austral y nos ofrecieron 10 becas. Otro es un Curso de IRA y soporte extracorpóreo de órganos que organiza el Hospital Privado de Córdoba en abril y nos ofrece 15 becas. Otro es del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba, y ofrece el 20% de descuento por ser socio SAN. El Dr. Walter Douthat envió, también del Hospital Privado de Córdoba, un simposio que también realizarán con la SLANH sobre Enfermedad del Metabolismo Óseo y Mineral. Este curso va a ser con Residentes y Enfermeros sin cargo, ofrece 20 becas de inscripción gratuita para socios, las cuales van a ser ofrecidas primero a los miembros del grupo de metabolismo fosfocálcico, y las restantes van a ser sorteadas, y el resto de los socios tendrán un 50% de descuento. A todos estos se les otorgará el auspicio si el plenario está de acuerdo. Se aprueba por unanimidad.

4. **Día Mundial del Riñón:** El Dr. Rosa Diez le sede la palabra a Laura y a Susana, de prensa. Toma la palabra la Srta. Susana Díaz, y hace un repaso genérico, se repite la estrategia del año pasado con dos etapas, los objetivos son Visibilizar la salud renal, iniciar la conversación y convertirnos en referentes a la hora de hablar. Ayer se enviaron los mensajes para enviar a las regionales para que todos sepan cuales son los mensajes a la hora de hablar ante la prensa, es una especie de recordatorio Ahí se incluyen los Ejes Temáticos, las reglas de Oro, el diagnóstico precoz, y dejar en claro que el desconocimiento es el verdadero enemigo de la salud renal. Cada regional puede aportar su dato local, pero la idea es que todos transmitan los mismos ejes temáticos. La estrategia es en dos pasos: Etapa en que se inicia el contacto con los medios para avisarles que estamos disponibles, avisarles que ya se acerca esta fecha importante, y para decirles que los medios son nuestros aliados importantes porque necesitamos de su ayuda para poder difundir. En la fan page de la SAN se va a iniciar una cuenta regresiva, donde día por día se informará una de las reglas de oro finalizando el 10 de marzo con el video que luego les mostrará el Dr. Rosa Diez. Se hará hincapié en todas las redes de que dispone la SAN con este mensaje. El cronograma de trabajo. Más cerca de la fecha se hará otro comunicado donde se va a incluir todas las actividades de las regionales. En cuanto a las regionales lo que tienen que tener en cuenta es el envío de las actividades, hay muchas regionales que ya nos han enviado pero faltan algunas, así que les pedimos por favor que las que nos deben nos avisen por whats app o por mail que actividades van a llevar a cabo, sea para la comunidad o para los profesionales. Cuantos más específicos sean en cuanto a horarios y dirección mejor, así se puede cargar completo en la web oficial del Día Mundial del riñón.
5. **Revista Nefrología Argentina:** Se retomará la edición de la Revista Nefrología Argentina en forma virtual, por el momento con 3 números anuales, el primero será un Editorial, y la publicación de los Abstracts del CAN 2021 y el trabajo que ganó el premio Miatello en dicho Congreso. El número 2 será una selección de artículos enviados para su publicación y el nro. 3 será un Editorial y la publicación de abstracts del CAN 2022 y el trabajo ganador del Premio Miatello.
6. **Informe de Tesorería:** La Dra. Marina Papaginovic informa el estado de cuentas de la SAN. Informa también a las regionales que ya se ha cobrado el resultado del CAN 2021 y que por lo tanto se comenzará a distribuir este resultado entre las regionales, tal como se había informado en el plenario anterior. Para ello es necesario que las regionales facturen a la SAN dichos importes de manera que se les pueda girar el dinero. Hay 4 regionales que todavía no han organizado sus cuentas y por lo tanto no pueden facturar y no podrán cobrar ese dinero hasta tanto así lo hagan. La Dra. También informa que la SAN tuvo una inspección del Gobierno de la Ciudad por la cual

hubo que hacer algunas reparaciones solicitadas por dicha inspección para la habilitación de la SEDE. Por ejemplo la puesta al día con las normas actuales del tablero de luz. La colocación de matafuegos y luces de emergencia según los metros cuadrados, antideslizantes en las escaleras tanto de P: B. a primer piso como de primer piso a segundo, con señalizaciones fluorescentes y la señalización y planimetría que solicita Defensa Civil para la evacuación del lugar. También al realizar la sanitización del tanque como cada 6 meses se nos informó el mal estado de la tapa del mismo y la necesidad de impermeabilizarlo y se hicieron ambas cosas.

7. **Congresos:** El Dr. Bonanno informa que ya se ha fijado la fecha para el CAN 2022 y que serán los días 13, 14 y 15 de octubre, en Mendoza. Se pasó a Octubre para que no coincidiera con el mundial de Trasplante que se realiza en septiembre. El año que viene, tenemos el Congreso de SLANH en Córdoba, ya confirmado. En el 2024 el Congreso Internacional en Buenos Aires. Luego se vuelve a tomar el ciclo de los Congresos Anuales en el 2025, en Buenos Aires. En el 2021 se tenía que hacer el Congreso en Mendoza, pero se tuvo que hacer virtual, por lo tanto la sede de Mendoza pasó al 2022 y ya hemos organizado toda esta cronología. En marzo se va a viajar a Córdoba por el tema del Latinoamericano, ya que una delegación de la SLANH vendrá a ver las posibles sedes. SE le informará a la regional en qué fecha será esta reunión para que pueda estar presente la regional en las reuniones. Todavía no está claro el tema de la fecha del Congreso Latinoamericano porque estaban tratando que no se superponga con Congresos Internacionales y es uno de los temas que más hay que definir para que al menos tengamos un año de preparación.
8. **Revisión de los estatutos:** El Dr. Rosa Diez comenta que todos ya saben cuál es su posición en el tema de las elecciones del vicepresidente y luego presidente De la SAN, ya que fue parte de su proyecto de gestión. Lo cierto es que por otro lado tuvimos una gestión muy difícil, nadie se imaginaba el COVID, nos ocupó mucho, ojalá que cada vez nos ocupe menos, y que la próxima gestión ya no tenga que estar hablando de COVID. Igual quiere destacar toda la labor que se hizo de todas las regionales y propone que se arme un Comité de Catástrofe, que ya esté establecido con un delegado por provincia para ese Comité, y de esta forma se pueda tener una acción más ágil. Volviendo al tema de los estatutos, lógicamente que plantear una modificación del sistema electoral y a dos meses de terminar la gestión, no vamos a llegar, la rapidez va a generar confusión así que por lo menos dijimos que como fue todo este proceso de reordenamiento que tratamos de llevar, desde las reformas edilicias, las habilitaciones y muchas cosas que tenían años de no resolución en la SAN, nos propusimos revisar el Estatuto Social. Ahora Marina va a comentar el proceso de revisión de los puntos que consideramos de importancia a los efectos de considerar en el futuro cómo seguir. La Dra. Papaginovic explica que se envió el Estatuto a un estudio que se dedica al asesoramiento de Sociedades. Para que revisara el estatuto en forma neutral y por otro lado que nos permite hacer la IGJ siendo una asociación civil sin fines de lucro. Una de las cosas que les preguntamos era si debíamos cambiar las categorías de socios. Porque con el tema de la incorporación del socio no médico, no nefrólogo, que fueron apareciendo sub categorías, si ameritaba cambiar o no el estatuto. Lo que interpretaron es que los únicos que tienen derecho a voto son los Socios Activos Colectivos y los socios fundadores. Con lo cual el resto de los socios que figuran en el estatuto que son los individuales, los adherentes y los honorarios y dentro de los adherentes las subcategorías de residentes, y no médicos (enfermeros, nutricionistas, psicólogos y asistentes sociales) que fueron apareciendo no tienen derecho a voto. Con lo cual ya que todas las regionales están de acuerdo en tener todas esas

subcategorías no sería necesaria la modificación del estatuto. La Dr. Azucena Martínez solicita que se le aclare este punto. La Dra. Papaginovic le comenta que los nefrólogos o socios individuales no pueden votar porque esta es una sociedad de sociedades, por lo cual sólo votan los socios colectivos. Los socios individuales deben votar los temas planteados en sus regionales y la regional es la que vota en la elección general. Por eso cómo no tienen voto, no hay necesidad de cambiar el estatuto para agregar estas categorías que se han ido creando. El otro tema que fuimos a preguntarle es que podíamos hacer con nuestros ingresos, porque en este país tan fluctuante, que podemos hacer para proteger nuestro dinero. Revisando el art. 3 nos dijeron que tenemos la capacidad para adquirir bienes y contraer obligaciones y que podemos operar con bancos del país como bancos extranjeros, por lo cual no tendríamos inconveniente, si quisiéramos, de abrir una cuenta en el exterior. Lo que vimos también es que nosotros podemos por ejemplo abrir una cuenta en pay pal o en mercado pago y recibir el dinero del extranjero en dólares, por ejemplo para inscribirse a un curso, cosa que ahora no podemos hacer. Ese dinero puede, ingresar a nuestro sistema bancario, pero al dólar oficial, o quedar en esas cuentas virtuales para pagar cosas en el exterior. Por ejemplo la membresía de la SLANH que hoy pagamos U\$S 500.- anuales, la está pagando con su tarjeta el presidente que está en ejercicio, porque la SAN no puede pagar dólares hacia el exterior. Por este tema entonces, tampoco habría que modificar el estatuto. El Dr. Bonanno también comenta que ahora con la organización tanto del Congreso Latinoamericano como en el Internacional habrá cosas que abonar en dólares y que no es lógico que lo esté pagando el presidente de la Sociedad con su tarjeta de crédito. El otro punto a consultar era el tema del voto. Las elecciones de nuestra sociedad están en los artículos 17, 23, 35 y 38. Los abogados revisaron si estábamos o no cumpliendo el estatuto. Cuando es el turno de Buenos Aires, será elegido por ANBA con el procedimiento que ellos eligen y será presentado a la Asamblea juntamente con su programa de trabajo con al menos 2 meses de anticipación al Congreso Argentino de Nefrología en el que será electo. Uno de los errores que estábamos cometiendo es que se debe elegir en una Asamblea y no en un Plenario como se estaba haciendo. Se elige en una Asamblea Extraordinaria en el CAN porque de esta manera se informa a todos los socios cómo se votó, y a quien proclamamos. Esto se votó así, de esta manera, y este es el candidato. Otra cosa que se vio es que ANBA, cuenta en el Plenario cómo se van a hacer las elecciones, quienes son sus candidatos posibles, pero no lo cuenta al resto de la Sociedad. O sea que el resto de los socios no se enteraba cómo se iba a elegir el Vicepresidente que luego será el presidente de todos. La Dra. Martínez comenta que ella cree que la Asamblea Extraordinaria no es para proclamar autoridades, sino que esa es la Asamblea Ordinaria. Se le aclara que sí, que todas las autoridades serán proclamadas luego en una Asamblea Ordinaria, pero la elección es un acto distinto y debe ser en Asamblea Extraordinaria. Todas las autoridades asumirán su cargo en la Asamblea Ordinaria posterior a ese CAN. Bueno, pasamos ahora a la elección del Vicepresidente de las otras regionales. Cada regional debe avisar a sus miembros individuales que cualquier miembro con un proyecto, que sea socio de la regional y con cuota al día, puede presentarse como candidato. El Estatuto dice Miembro, no dice ni titular, ni adherente, no aclara que miembro. Eso genera una presentación al Plenario de los candidatos de todas las regionales (no dice cómo) 2 meses antes del CAN. Cada regional puede elegir entre sus candidatos de la manera que quiera. Si hubiera más de un candidato, esa elección se debe trasladar a las regionales. Las regionales deben elegir entre esos candidatos, de la forma que quieran,

uno. Cada regional debe designar un delegado especial (un titular y un suplente). Este delegado será al sólo efecto de la elección. Puede ser el mismo vocal que forma parte de la Comisión Directiva u otro. Ese delegado tiene que asistir, munido de carta poder, firmada por el representante legal de la regional a la cual representa con el voto. El representante legal es el presidente de la Regional, y debe generar esa carta poder con el voto definitivo de la regional y cual fue el proceso por el cual se eligió a ese candidato. Se debe respetar la proporcionalidad establecida, es decir que, si Córdoba por ejemplo tiene 2 vocales en la Comisión Directiva, el delegado que la represente en esta Asamblea va a contar con dos votos. Además, ningún delegado que represente a una regional que presentó un candidato, puede votar en contra de su regional. Entonces cada delegado vendrá con su carta poder diciendo quién es el candidato elegido y cómo se eligió y firmada por el presidente de la Regional. En el CAN se cuentan los votos ante la Asamblea. Si hay empate, desempata el Presidente. En el Art. 38 no se impide a la ANBA votar en dicha Asamblea. Dice todas las regionales. No prohíbe que el interior vote con ANBA ni que ANBA vote con el interior. Las reflexiones con referencia a este estudio son: Que debemos tratar de tener una comunicación fluida con todos los socios individuales. Ver de que manera podemos proteger el patrimonio de la SAN. Tener un ordenamiento societario de cada regional y de la SAN. Difundir todos los procesos eleccionarios y sus resultados. Realizar la Asamblea Extraordinaria para la elección del Vicepresidente, para su proclamación. Tratar de hacer un reglamento interno, ya sea para la elección del interior como para la de Buenos Aires. El Dr. Daminato comenta que le parece muy bien volver a las fuentes y aclarar un poco más las cosas con respecto al planteo que ha hecho esta gestión sobre el voto federal. Se ha aclarado un punto fundamental. Ninguna de las dos, tanto interior como Buenos Aires, tienen el voto prohibido para los Vicepresidentes que se postulan. Comenta que en su opinión tanto el Interior como Buenos Aires, tienen el derecho a elegir siempre el presidente que nos va a representar en la SAN, entonces eso de debería rever en un futuro. Es decir, el interior tener la posibilidad de votar en la elección en la cual el candidato sea de Buenos Aires, y Buenos Aires, tener la posibilidad de votar en la elección en la cual el candidato sea del Interior. Ya que ese Vicepresidente, luego va a ser el Presidente que represente a toda la Sociedad, no sólo al interior o a Buenos Aires. La Dra. Martinez quiere recalcar que en el artículo 38 dice que hay que nombrar un delegado titular y un suplente y comenta que no se estaba haciendo. Pero se le aclara que no es en la Comisión Directiva sino el delegado especial para la elección en Asamblea.

**9. Informe de las regionales:**

SONNE: Dr. Morales informa que hay 3 socios nuevos en la regional. Se realizarán las Jornadas Científicas mensuales, Se está trabajando activamente en el Día Mundial del Riñón, las cuatro provincias que conforman la regional están enviando todas las actividades que se van a hacer, y le están enviando a prensa de la SAN todos los contactos, tanto televisivos como de prensa escrita y redes sociales. Y estos eventos se están subiendo en la web del WKD. En relación al tema de las elecciones, la SONNE realizó una reunión y acordaron por unanimidad seguir con el Estatuto vigente, solicitando que se cumpla plenamente el mismo. En general estamos de acuerdo en casi todo, pero hay muchos vicios de procedimiento en las elecciones de los candidatos del interior y de buenos aires, en tiempo y a veces en forma. Tenemos que mejorar y ordenar esos procedimientos. Quiere aclarar que de parte de la SONNE es que no vamos a coincidir en que Buenos Aires voto en las elecciones de los candidatos del interior y viceversa.

BUENOS AIRES: Dr. Lancestremere, En relación al acto eleccionario, estuvo a cargo del que fue elegida la Dra. Papaginovic, Se hizo la convocatoria en tiempo y forma, hubo 3 candidatos, presentaron a través de la página web sus propuestas, es decir que todos los socios podían verlas y luego hubo una elección en forma electrónica debido a la pandemia y de allí salió el elegido por ANBA. Se cumplió con todo lo que indica el estatuto y todos los que estaban en condiciones de votar, pudieron hacerlo. No es un trabajo fácil, lleva su tiempo, pero el resultado es bueno. Ya se está en una etapa bastante avanzada del libro de emergencias en Nefrología. Ya casi todos los consejos entregaron sus artículos. Hay un par de cursos que ya se están difundiendo. En un mes más o menos ya van a estar todos. Hay algún ofrecimiento de parte de la industria para que se haga alguna actividad mínima presencial. Se está evaluando. Con respecto al DMR se han tenido contactos con gente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y se han informado de algunos nefrólogos referentes como para reportajes. Se han regularizado los problemas que había frente a la IGJ y surgió una deuda por ganancias y se realizó una moratoria muy beneficiosa para la ANBA.

CÓRDOBA: Dr. Maldonado, informa que están abocados al DMR, se está trabajando junto con la Asociación de Prestadores para hacer las actividades. Tienen ya pactadas 2 o 3 reportajes y el Video de la SAN va a ser de mucha ayuda. El curso bianual comienza en marzo con algo que quedó pendiente del año pasado y en abril con el nuevo módulo. Se comenzaron las reuniones preliminares, para empezar a prepararnos para la organización del Congreso de la SLANH que va a ser en la primera mitad del 2023. Con relación a la revisión del Estatuto, primero quiere aclarar que esta gestión ha hecho revisión de muchos aspectos que eran necesarios para el avance de la Sociedad. En lo relacionado con la revisión del Estatuto, piensan parecido a lo expresado por la SONNE, no cree que esté desequilibrado el proceso, la revisión que ha hecho Marina es lo que ha sucedido siempre, en otros momentos no ha sido cuestionado, creo que el sistema sigue siendo federal, porque contempla a todas las regiones de la Argentina y cada una en forma independiente puede mostrar que es lo que va a hacer y tenemos que confiar en que cada regional lo hace con honestidad y capacidad, por lo tanto todos alimentamos la SAN y siempre hemos convivido bien, en el interior hay plena armonía y están muy tranquilos con el método de elección y quieren que continúe. El martes se realizó una reunión especial donde se han convocado a toda la CD y a los ex presidentes y todos han apoyado esta decisión.

Santa Fe: Dr. Daminato, Están trabajando en la formación de la nueva CD, en marzo se renuevan las autoridades. Están tratando de incorporar más gente de Santa Fe que se había alejado y así lograr que la CD no sea sólo integrada por gente de Rosario. Se hizo un Balance de lo que fueron estos dos años, desde la SAN hubo muchísima oferta de webinars y de actividades científicas por eso no se quiso recargar de información, pero si lo que se vio es que se tendría que trabajar más en lo que es pregrado y Nefrólogos en formación, así que serán los puntos a tratar en la próxima gestión. Con respecto a la revisión de los estatutos y específicamente a las elecciones, si bien está todo equilibrado, y estamos todos de acuerdo en que confiamos en la buena voluntad de todos, justamente no se sabe por qué se divide la votación si el presidente va a representar a todos los nefrólogos del país. En el estatuto no hay nada que justifique esa división, entonces sería bueno que vayamos viendo para el futuro que todas puedan elegir y votar por el candidato cuyo proyecto les parezca mejor y represente a todos. Es la opinión de la CD de Santa Fe. El Dr. Rosa Diez, comenta que el vicepresidente será el presidente que gobierne para todos y son todos los socios individuales los que tienen que conocer el plan propuesto por ese futuro presidente y

deberían poder votar todos, pero como hay opiniones divididas, se seguirá discutiendo.

NORPATAGONIA: Dra. Martinez, Se han transmitido a los responsables, las actividades que se van a realizar en la regional. En Bariloche se van a hacer actividades, algunas en conjunto con el Area de Enfermedades Crónicas no transmisibles de la provincia, donde se programaron 2 zoom para los generalistas y a su vez una actividad a través de Radio Nacional con la colaboración de una Asistente Social, una Nutricionista y un Nefrólogo, dirigido principalmente a médicos generalistas. En Bariloche se está tratando de estandarizar el uso del CKde EPI?? Y se intenta incluir a los bioquímicos en este proyecto. Además, están las actividades de Neuquén que fundamentalmente están dirigidas por gente del Hospital Regional con iluminación de algunos edificios emblemáticos con luces de color anaranjado.

Dr. Bonanno, solicita la palabra, y comenta que en los Congresos Transdisciplinarios hubo 2.935 asistentes. De los cuales 591 eran socios becados en la SAN. Concluidos los 6 meses de beca sólo quedaron como socios 104 no Nefrólogos que son los que están pagando los \$ 200.- por mes.

La cuota es realmente baja, pero es un dinero que va directamente a las regionales, las mismas sin recursos económicos poco pueden hacer, y una de las formas es esta. Cuando me toque asumir como Presidente, voy a seguir siendo repetitivo de atraer al personal no nefrólogo a asociarse a la SAN. Vayan trabajando con sus técnicos, incentivándolos a asociarse.

Se transmite el video que se está haciendo para el DMR.

No se puede aún fijar la fecha del próximo plenario. Se enviará al grupo en cuanto se pueda. El Comité ejecutivo tiene que viajar a Córdoba el 23 así que se resolverá cuando se hace el plenario y se avisará con tiempo.